RESUMEN CURRÍCULUM VITAE

Lizbeth Carolina Reyes Paredes (24 años de experiencia en la administración de justicia constitucional como asistente del Pleno de la Corte de Constitucionalidad y de sus magistrados; docente y conferencista en temas de jurisdicción constitucional; electa magistrada suplente, Sala de la Corte de Apelaciones del ramo Civil y Mercantil).

1.- DATOS PERSONALES

De 48 años, Abogada y Notario, guatemalteca, casada, 20 años 6 meses de ejercicio profesional, DPI: 2283 19544 0502 expedido por el Registro Nacional de las Personas.

2. -ESTUDIOS Y GRADOS ACADÉMICOS

- 2.1.- 1998, Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogada y Notario por la URL.
- 2.2- Estudio de Maestría en Derecho Económico Mercantil (pendiente de Tesis), Universidad Rafael Landívar
- **3.- EXPERIENCIA PROFESIONAL** (2 años de ejercicio liberal de la profesión; 26 años en la administración de justicia constitucional (oficial y letrada de la Corte de Constitucionalidad); docente y conferencista en temas de jurisdicción constitucional; electa magistrada suplente, Sala de la Corte de Apelaciones del ramo Civil y Mercantil).
- 3.1) Inicio de labores en la Corte de Constitucionalidad desde 1993, desempeñando todos los cargos de la gestión jurisdiccional del Tribunal hasta la fecha.
- 3.2) Abogada asesora en la Corte de Constitucionalidad desde 1998, los primeros años (1999-2001) abogada auxiliar de medio tiempo (lapso en que también ejerció la profesión liberal) y en lo sucesivo, hasta la fecha, de tiempo completo, desempeñando cargos de letrada a cargo de casos y de coordinación, revisión, elaboración de proyectos y gestión administrativa a lo interno del tribunal.
- 3.3) Funciones administrativas y judiciales desempeñadas en los cargos específicos de coordinadora de la Presidencia de la Corte de Constitucionalidad.
- 3.4) Integrante de la comisión de precalificación de casos, como parte de las funciones de coordinación.

4.- PARTICIPACIÓN ACADÉMICA

- 4.1) Conferencista y docente en los temas de jurisdicción constitucional, derechos humanos, específicamente de derechos de la mujer, tanto a lo interno de la Corte de Constitucionalidad como a centros educativos, abogados, jueces y fiscales.
- 4.2) Capacitación continua en derecho constitucional, procesal constitucional, derechos humanos y temas específicos como: derecho bancario, tributario, todos desde la perspectiva del derecho constitucional.

5.- PARTICIPACIÓN EN PUBLICACIONES COMO COLABORADORA Y/O COMO AUTORA.

- 5.1) Asesora y revisora de tesis. Como se acredita.
- 5.2) Miembro del Consejo Editor de la Publicación Opus Magna Constitucional Guatemalteco Tomos I y II

Colo

- 5.3) Colaboración en la elaboración de la obra: "Inconstitucionalidad de Leyes en casos concretos en Guatemala". Del Dr. Luis Felipe Sáenz Juárez. Página 26.
- 5.4) Tesis de grado: "El derecho fundamental a la tutela judicial y su protección por medio de la tutela constitucional". Reconocida con mención honorífica.
- 5.5) Autora: "La prueba en los procesos de amparo". Publicación Fundación Konrad Adenauer Stiftung
- 5.6) Coautora: "Jurisprudencia de la Corte de Constitucionalidad en casos de discriminación".
- 5.7) Coautora: "Criterios Jurisprudenciales". Presupuestos de viabilidad de las garantías constitucionales e incidencias procesales en su trámite.
- 5.8) Autora: "Comentarios al artículo 44 de la Constitución Política de la República de Guatemala. (Derechos inherentes a la persona humana). Publicación Corte de Constitucionalidad de Guatemala e Instituto de Justicia Constitucional.

6.- DOCENCIA UNIVERSITARIA

- 6.1) Docente en la Facultad de Derecho de la Universidad Rafael Landívar de los cursos: Derecho laboral (sustantivo), Derecho Civil IV; Derecho procesal constitucional; laboratorio de derecho procesal; Derecho Constitucional I, Teoría General del Proceso I y II, Teoría General del proceso (la prueba); Derecho Civil V, Jurisdicción constitucional, Derecho Civil VI.
- 6.2) Docente en seminarios de actualización en derecho constitucional para letrados.

Docente en seminarios sobre jurisdicción constitucional a otras entidades del Estado: Tribunal Supremo Electoral, Superintendencia de Administración Tributaria; abogados y jueces en el interior de la República; Docente en seminarios dirigidos a estudiantes de Derecho de distintas universidades del país.

7.- RECONOCIMIENTOS:

- 7.1) La Tesis de grado recibió reconocimiento de "Mención Honorifica" por el Consejo de la Facultad.
- 7.2) 2005, 2008, 2009 y 2010. Reconocimientos otorgados por Presidentes de la Corte de Constitucionalidad.

8.- MÉRITOS DE PROYECCIÓN HUMANA

- 8.1) Asociada del Instituto de Justicia Constitucional, adscrito a la Corte de Constitucionalidad, de cuya Directiva ocupó los puestos de vocal por dos años.
- 8.2) Presentación del contenido de la Constitución a la comunidad no involucrada con el sistema jurídico y mentora en la preparación de capacitadores para la divulgación de la Constitución.
- 8.3) Integrante de los círculos de paz para concientización del tratamiento a personas con capacidades distintas.
- 8.4) Docencia y promoción de la Constitución Política de la República a colegios privados (docencia ad honorem).

Carolynado Barolima